

The security and defense culture in the university environment in Spain and France

Abstract:

Like schools and institutes, universities are part of the educational establishments in charge of promoting security and defense culture. In Spain, the Integral Defense Culture Plan of 2002 and 2003, which implements the National Defense Directives of 1996 and 2000, includes universities in the «Educational Plan». For its part, France, in the protocol signed between the Ministry of Education and the Ministry of Defense in 2007 and 2016 (to which the Ministry of Agriculture, Agri-Food and Forestry is added) includes higher education, signing in 2012 a protocol of agreement between the Ministry of Defense and the Ministry of Higher Education and Research. Both countries will sign agreements between universities and the Ministry of Defense (also with military academies, training centers, research units), promoting research, the organization of seminars or conferences. However, although there would be similarities in their process, there would also be differences.

Keywords:

Spain, France, security and defense culture, University, agreement.

Cómo citar este documento:

DOÑATE SANZ, María Pilar. *La cultura de seguridad y defensa en el ámbito universitario en España y Francia*. Documento de Opinión IEEE 33/2023. https://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO33_2023_MARDON_Seguridad.pdf y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

Introducción

Las universidades y el ámbito de la defensa han sido desde siempre¹ y en casi todo el mundo dos campos que no han pertenecido al mismo universo², tal y como apuntan el general de división Maurice de Langlois y la delegada general de la AA-IHEDN Nathalie de Kaniv.

España no escaparía a esta realidad: ambas instituciones han estado alejadas durante muchos años³, lo que permitiría afirmar que el desarrollo «de una verdadera cultura de la defensa fue durante mucho tiempo inédito en nuestro contexto universitario, dados los frenos existentes a nivel histórico»⁴.

Sin embargo, posteriormente la necesidad de que dicha cultura llegara a la población civil para que tomara conciencia de los nuevos/tradicionales riesgos y amenazas habría incluido no solo a la educación obligatoria sino también universitaria. Así, la aprobación de directivas, leyes y planes habría creado un marco de actuación donde destacan las Directivas de Defensa Nacional de 1996, 2000 y 2020, la Ley Orgánica 5/2005 de Defensa Nacional, el Plan Director de Cultura de Defensa 2002-2003 y el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional de 2020.

Se inició de esta manera un acercamiento⁵ a través de la firma de acuerdos y convenios entre las universidades y el Ministerio de Defensa —también «con academias militares,

¹ «El mundo universitario y la comunidad militar han tenido desde siglos pasados una relación extraordinariamente fluida [...]. Como en el resto de los países europeos, estos cauces de retroalimentación se fueron cortando a lo largo del siglo XIX como consecuencia de la profesionalización de la investigación universitaria, el desarrollo del modelo de ejércitos de constricción y, en nuestro país, por la acumulación de conflictos internos» (SEPÚLVEDA, Isidro. «Universidad y defensa: la experiencia del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado», *Arbor*, n.º 184 (Anejo 2). 2008, p. 101).

² LANGLOIS, Maurice de y KANIV, Nathalie de. «L'enseignement de défense : nouvelles proximités universités et académiques militaires», *Revue Défense Nationale*, n.º 849. 2022, p.76.

³ SEIJAS CANDELAS, Leopoldo. «Estudios sobre la defensa nacional en las universidades públicas y privadas: la perspectiva de la Universidad CEU – San Pablo», *Arbor*, n.º 181 (Anejo 2). 2008, p.98. Disponible en: <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/347/348> [consulta: 9/1/2023].

⁴ LÓPEZ MORA, Fernando. «La cultura de la seguridad y defensa en el ámbito universitario», *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155. 2011, p.85.

⁵ Además, mediante el Real Decreto 1643/1997 se creó el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, cuyo fin sería la investigación sobre paz, seguridad y defensa (SEPÚLVEDA, Isidro. *Op. cit.*).

centros de formación o unidades de investigación»⁶ entre los años ochenta⁷ y noventa, cuando además se implantaron algunas cátedras sobre seguridad y defensa. Algunos ejemplos serían el acuerdo firmado entre la Universidad de Salamanca y el Ministerio de Defensa, a través del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el 26 de octubre de 1985 y la creación de la Cátedra Almirante Martín Granizo el 25 de abril de 1994⁸; el convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Granada⁹ del 19 de julio de 1994 o el de la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Defensa, firmado en 1998 a través del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y que dio lugar al nacimiento de la Cátedra Almirante Juan de Borbón¹⁰.

Empero, no todos los países estarían siguiendo el mismo ritmo o implementando las mismas herramientas. De Francia se podría afirmar que se encuentra inmersa en una dinámica similar a la española en cuanto al acercamiento universidad-defensa, aunque contaría con ciertas particularidades.

Si bien, al igual que en España, se firman acuerdos y convenios¹¹ entre ambas instituciones y se crean cátedras, en Francia existe una serie de protocolos de acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación. En un protocolo firmado en 2007 se amplían los compromisos de la educación superior y, entre otros ejemplos, se crea la figura del *réfèrent défense*, persona que informa a los alumnos sobre diversos aspectos de la defensa en la universidad. Además, en 2012 se firmó un protocolo de

⁶ BUENO, Alberto. «La promoción de la cultura de defensa en las universidades españolas: evaluación de diseño del Programa de Colaboración del Ministerio de Defensa», *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, vol. 5, n.º 1, 2018, p. 33. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/CGAP.60609> [consulta: 9/1/2023].

⁷ Las directivas de Defensa Nacional de los años ochenta siguen siendo reservadas. Sin embargo, cabe pensar que su contenido podría hacer referencia a las universidades.

⁸ MINISTERIO DE DEFENSA. «El CESEDEN y la Universidad de Salamanca crean la Cátedra Almirante Martín Granizo», *Boletín Informativo para Personal*, n.º 67. Septiembre de 1994, p.18. Disponible en: <https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/bip/1994/199402.pdf> [consulta: 9/1/2023].

⁹ UNIVERSIDAD DE GRANADA. «La UGR y el MADOC». Disponible en: <https://cemixugrmadoc.ugr.es/pages/1-la-ugr-y-el-madoc-directorio/la-ugr-y-el-madoc> [consulta: 9/1/2023].

¹⁰ UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. «Cátedra Almirante Juan de Borbón». Disponible en: https://psicologia.ucm.es/catedra_ajb [consulta: 9/1/2023].

¹¹ DOÑATE SANZ, María Pilar. «Aplicación de los acuerdos entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación en Francia y España en Troisième y Tercero de la ESO en el curso 2016-2017», en PANERA MARTÍNEZ, Pedro (coord.), *Reflexiones sobre las estrategias de seguridad de la UE y otros estudios en el ámbito de la seguridad internacional*. UNED, 2022, pp. 197-218.

acuerdo específico con la educación superior y la investigación con el propósito de fraguar un marco común a todas las universidades.

Este artículo plantea la hipótesis de que, aunque en ambos casos existe una colaboración entre las universidades y el Ministerio de Defensa que habría permitido la inclusión de la cultura de seguridad y defensa en el ámbito educativo, existirían similitudes y diferencias en la materialización de la misma en España y en Francia. Para validarla, se analizan en primer lugar los textos jurídico-políticos españoles que hacen referencia a la inclusión de la cultura de seguridad y defensa en el ámbito universitario y algunos de los convenios firmados y en segundo lugar se desarrolla el mismo esquema para el caso francés.

La cultura de seguridad y defensa en la universidad en España

La necesidad de una cultura de la seguridad y defensa en general y en la universidad en particular quedaría enmarcada en directivas, planes y leyes que permiten cimentar convenios entre esta última y el Ministerio de Defensa. No obstante, a diferencia de lo que sucede con la educación obligatoria, que cuenta con un acuerdo marco interadministrativo firmado en 2015¹² entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa, no existe un acuerdo similar para el nivel superior.

Textos jurídico-políticos para el desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en la universidad

En los últimos años varios autores han escrito artículos sobre la cultura de la seguridad y defensa en el ámbito universitario —por ejemplo, Fernando López Mora (2011), Francisco Javier Casas (2015) o Alberto Bueno (2018)—, donde, entre otros temas, se tratan los textos jurídico-políticos. En este epígrafe se realizará una breve mención a ellos, dado que se han firmado nuevos documentos que hacen referencia a la temática y que aparecerían citados en los convenios recientes.

¹² *Idem.*

Así, en primer lugar, cabría resaltar el Plan Directivo de Defensa Nacional de 2002-2003, el cual habría enmarcado los convenios con las universidades hasta 2020-2021, ya que dedica un apartado a la colaboración con ellas. Según Alberto Bueno, este plan se elaboró atendiendo a una doble motivación: «Por un lado, por ser actores clave para difundir el conocimiento y la concienciación sobre la importancia de tales políticas; por otro, para nutrir un músculo científico que, en aquel momento, se entendía débil»¹³. Las acciones propuestas en el mismo serían siete: jornadas y seminarios, asignaturas, cursos de doctorado, títulos propios, cursos de verano, cátedras y difusión de los Premios de Defensa.

A partir de 2020 los convenios hacen referencia a dos nuevos documentos: en primer lugar, a la Directiva de Defensa Nacional de 2020¹⁴, la cual incluye como líneas generales y objetivos de la política de defensa el fomento de la conciencia y cultura de defensa, y, en segundo lugar, al Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional de 2021¹⁵, en donde de manera explícita se cita la educación superior universitaria como institución para la «adquisición de un conocimiento amplio sobre la seguridad humana y sobre las diferentes herramientas de las que dispone el Estado para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía».

Entre los instrumentos propuestos por el nuevo plan para fomentar la cultura de seguridad nacional aparecen: planes curriculares de la comunidad educativa; actividades de formación de toda la comunidad educativa; actividades de formación de profesionales de todos los ámbitos; cursos, conferencias, seminarios y foros de debate; actividades de investigación e innovación; cátedras universitarias y convenios con universidades y academias militares; publicaciones y subvenciones para estudios, seminarios y actividades relacionados con la seguridad nacional.

¹³ *Op. cit.*, 2018.

¹⁴ PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Directiva de Defensa Nacional 2020. Disponible en: <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/directiva-defensa-nacional-2020.pdf> [consulta: 12/1/2023].

¹⁵ GOBIERNO DE ESPAÑA. Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional 2021. Boletín Oficial del Estado, 10 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/20210610%20BOE%20PICSN.pdf> ([consulta: 12/1/2023]).

Finalmente, en los convenios firmados se hace referencia al artículo 31 de la Ley Orgánica 5/2005, del 17 de noviembre de 2005, de la Defensa Nacional¹⁶, titulado «Cultura de defensa».

Por lo tanto, se podría afirmar que existe un marco revisado y actualizado para la inclusión de la cultura de la seguridad y defensa en el ámbito educativo.

Convenios firmados entre las universidades y Defensa

Los convenios para la difusión de la cultura de seguridad y defensa firmados por las universidades —tanto públicas (Politécnica de Madrid, Pablo de Olavide, Sevilla o Zaragoza) como privadas (San Pablo CEU, Cardenal Herrera, Deusto o Francisco Victoria)— y el Ministerio de Defensa son numerosos. Para la elaboración de este artículo se han revisado más de ochenta, la mayoría firmados entre el 2014 y el 2021. Sin embargo, el acceso a la totalidad de ellos resulta complejo, especialmente a aquellos firmados entre los años ochenta y noventa.

Principalmente se han identificado cuatro categorías de convenios, de las cuales a continuación se citan algunos ejemplos:

a) Para la realización de prácticas¹⁷.

- Universidad de Sevilla (28 de noviembre de 2016): Realización de prácticas académicas tuteladas en unidades, centros y organismos de la Armada por parte de alumnos pertenecientes a facultades y escuelas de esta universidad.
- Universitat de València (6 de junio de 2017): Prácticas para estudiantes del Módulo de Enfermería, Extrahospitalaria y Catástrofes de la Facultat d'Infermeria i Podologia.

¹⁶ JEFATURA DEL ESTADO. Ley 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Boletín Oficial del Estado, 18 de noviembre de 2005. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2005-18933#top> [consulta: 12/1/2023].

¹⁷ En base a la disposición del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa (Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1981-16532> [consulta: 12/1/2023]).

- Universidad Pablo de Olavide (16 de febrero de 2018) y Universidad de Salamanca (22 de marzo de 2019): Prácticas académicas externas para estudiantes en el Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra.
 - Universidad de Vigo e Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terrada (17 de septiembre de 2019).
- b) Investigación y cooperación: «Convenio para la realización de actividades docentes de investigación, de cooperación al desarrollo y de cualquier otro ámbito de interés mutuo».
- Universidad de Oviedo (27 de noviembre de 2017), Universidad de Córdoba (13 de noviembre de 2018), Universidad Europea Miguel de Cervantes (23 de febrero de 2021), Universidad de Valencia (26 de enero de 2021).
- c) Investigación, difusión y debate: «Convenio para la realización de actividades docentes de investigación, difusión y debate y de cualquier otro ámbito de interés mutuo».
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (24 de octubre de 2019), Universidad Internacional de La Rioja (27 de noviembre de 2019), Universidad Internacional de Valencia (10 de marzo de 2021), Universidad Europea de Valencia (10 de mayo de 2021), Universidad Católica de Valencia (5 de abril de 2021).
- d) Objetivos diversos.
- Para la investigación de los protocolos de seguridad marítima (Universidad de Cantabria, 1 de agosto de 2019); para el desarrollo cultural, científico y tecnológico en el ámbito de la logística y el transporte (Universidade da Coruña, 3 de noviembre de 2020).

Aunque no aparecen todos los convenios, esta muestra permite afirmar que los planes directores y las directivas de Defensa Nacional estarían aplicándose y que en la actualidad se siguen firmando acuerdos.

La creación de cátedras

Los planes de 2002-2003 (Cultura de Defensa) y el de 2021 (Cultura de Seguridad Nacional) proponen como vías para la implementación de la cultura de seguridad y defensa en la universidad la creación de cátedras. Estas permitirían además la colaboración docente e investigadora.

Así, tal y como menciona Fernando López Mora¹⁸, se han creado cátedras como la Almirante Juan de Borbón (Complutense de Madrid), Ingeniero General D. Antonio Ramón y Zarco del Valle (Politécnica de Madrid), Francisco Villamartín (Rey Juan Carlos), Almirante Bonifaz (Castilla y León), Subteniente Julián Vallespín (Santa Teresa de Jesús de Ávila).

Además, cabría destacar la Cátedra Jean Monnet EUDEFENCE¹⁹, sobre seguridad y defensa europeas, asignada a finales de 2022 a la Universidad de Nebrija²⁰ y dirigida por Juan Cayón Peña. Este hecho pone de relieve el compromiso a nivel europeo sobre la importancia de las universidades para la toma de conciencia, adquisición de conocimientos e investigación en seguridad y defensa, entre otros asuntos.

La cultura de seguridad y defensa en la universidad en Francia

En Francia, la cultura de seguridad y defensa se habría introducido de manera más tardía en la educación superior que en la enseñanza obligatoria. Su desarrollo, según la página web del Ministerio de Educación Superior e Investigación, se desplegaría a partir de siete ejes: el Institut des Hautes Études de Défense Nationale (en adelante IHEDN), las unidades de enseñanza libre y de referencia nacional, la formación de los futuros docentes, el acceso a recursos documentales, el Pacto de Enseñanza Superior, la

¹⁸ LÓPEZ MORA, Fernando. *Op. cit.*, p. 96.

¹⁹ Las acciones Jean Monnet en educación superior comprenden módulos, cátedras y centros de excelencia. «Las cátedras son puestos docentes especializados en estudios sobre la Unión Europea para profesores universitarios de tres años de duración» (EUROPEAN COMMISSION. «Acciones Jean Monnet en el ámbito de la educación superior». Disponible en: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-b/jean-monnet-actions/higher-education> [consulta: 12/1/2023]).

²⁰ UNIVERSIDAD NEBRIJA. «La UE adjudica a la Universidad Nebrija la Cátedra Jean Monnet EUDEFENCE sobre Seguridad y Defensa europeas». 3 de noviembre de 2022. Disponible en: <https://www.nebrija.com/medios/actualidadnebrija/2022/11/03/la-ue-adjudica-a-la-universidad-nebrija-la-catedra-jean-monnet-eudefence-sobre-seguridad-y-defensa-europeas/> [consulta: 14/1/2023].

reserva militar y la Guardia Nacional y el delegado nacional para la educación sobre defensa²¹. A continuación se tratan brevemente algunos de estos ejes.

Textos jurídico-políticos para el desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en la universidad

Aunque el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa han firmado varios protocolos de acuerdo (1982, 1989, 1995, 2007 y 2016)²², solo los dos últimos incluyen aspectos sobre la educación superior.

El protocolo de 2007 expone de manera expresa: «Por el presente protocolo la cooperación de los dos ministerios se amplía a la enseñanza superior y se dotan de un marco oficial los numerosos y antiguos ejemplos de cooperación que existen entre el mundo universitario y las escuelas de defensa»²³. Asimismo, el protocolo incluye algunas directrices de actuación, como la creación del *référént défense*, persona que serviría de vínculo entre el Ministerio de Defensa y la Seguridad Nacional y la enseñanza superior²⁴.

El «Protocole interministériel développant les liens entre la jeunesse, la défense et la sécurité nationale» de 2016 incluiría entre sus cinco ejes de actuación «desarrollar las relaciones entre la Defensa y la enseñanza superior²⁵» en aspectos como la facilitación de la investigación estratégica, el fortalecimiento de los lazos con la universidad o el aumento de la difusión del pensamiento estratégico académico.

²¹ MINISTÈRE DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR ET DE LA RECHERCHE. «Les partenariats Enseignement Supérieur-Défense». Disponible en: <https://www.enseignementsup-recherche.gouv.fr/fr/les-partenariats-enseignement-superieur-defense-46548> [consulta: 12/1/2023].

²² *Op. cit.* (2022)

²³ MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE, DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR ET DE LA RECHERCHE. «Protocole d'accord entre le Ministère de la défense et le Ministère de l'éducation nationale, de l'enseignement supérieur et de la recherche», *Bulletin Officiel*, n.º 7. 15 de febrero de 2007. Disponible en: <https://www.education.gouv.fr/bo/2007/7/MENE0700289X.htm> [consulta: 12/1/2023].

²⁴ Los *relais/référénts défense*, presentes en cada universidad o colegio mayor y designados por su presidente o director, desempeñan la misión principal de difundir la cultura de defensa y seguridad. Así sucede, por ejemplo, en la Universidad de Lyon («les référents défense et sécurité nationale de l'enseignement supérieur»). Disponible en: <https://referents-defense.universite-lyon.fr/resdef/site-francais/navigation/les-rds-de-l-enseignement-superieur/> [consulta: 14/1/2023]).

Cfr. LA LOBERTI, Catherine de y JEANDEL, Pierre. «Le référent défense, acteur clef du lien Défense/Sécurité nationale et Enseignement supérieur», *Cahiers de la Sécurité*, n.º14, pp.138-146.

²⁵ RÉPUBLIQUE FRANÇAISE. «Protocole interministériel développant les liens entre la jeunesse, la défense et la sécurité nationale». Disponible en: <https://www.cheminsdememoire.gouv.fr/sites/default/files/editeur/Protocole%202016.pdf> [consulta: 12/1/2023].

En 2012 se firmó un protocolo específico para la educación superior, el «Protocolo firmado el 20 de abril de 2012 por Gérard Longuet, ministro de Defensa y Antiguos Combatientes, y Laurent Wauquiez, ministro de Educación Superior e Investigación, para el desarrollo y la promoción del *esprit de défense*», cuyo objetivo es el trabajo conjunto de ambas instituciones para la promoción de la cultura de defensa.

Por lo tanto, aunque existe un marco de actuación, se podría afirmar que han pasado muchos años desde su aprobación si se tienen en cuenta los cambios acaecidos en los últimos tiempos en seguridad y defensa.

Convenios firmados entre las universidades y Defensa

Al igual que en España, en Francia existen convenios entre las universidades y Defensa (escuelas, institutos, etcétera). Una breve aproximación a algunos de ellos demuestra, por un lado, que en la actualidad se siguen firmando estos acuerdos y, por otro, que su naturaleza es diversa. A continuación se presentan tres tipos de convenio:

- a) Prácticas: Se dirigen a estudiantes universitarios —también a estudiantes de colegio e instituto— y cuentan con un portal informativo²⁶.
- b) Cursos de inmersión en el Ejército: La Universidad Aix-Marsella firmó el 23 de septiembre de 2020 la renovación de su convenio con el 10.º Centro Médico del Ejército, a través del cual los estudiantes de tercer año de Medicina pueden realizar, durante unas horas del curso, una inmersión en las Fuerzas Armadas. El primer convenio se firmó en 2015.
- c) Contratación, formación e investigación/innovación:
 - La Universidad de Burdeos firmó un convenio con la Zona de Defensa Sudoeste²⁷ el 31 de enero de 2019, entre cuyos objetivos figuraba facilitar el acceso de los estudiantes a prácticas o la colaboración entre los investigadores y la nueva Agencia de Innovación de Defensa.

²⁶ MINISTÈRE DES ARMÉES. «Stages conventionnées». Disponible en: <https://www.defense.gouv.fr/sga/au-service-nation-du-public/jeunesse/etudier-se-former/stages-conventionnees> [consulta: 12/1/2023].

²⁷ Las zonas de defensa fueron creadas en 1950 y forman parte de la organización territorial conjunta del Ejército.

- La Universidad de Rennes firmó un convenio el 28 de enero de 2020 con la Zona de Seguridad y Defensa Oeste, con el que se crearía el módulo de «Iniciación al *esprit de défense*».

La creación de cátedras

Las cátedras específicas de seguridad y defensa permiten que, como aparece en los protocolos de 2007, 2012 y 2016, la universidad tome parte en la difusión de su cultura a través de la investigación sobre temas específicos, las colaboraciones entre investigadores y universidades a nivel nacional e internacional o la organización de seminarios y coloquios, entre otras actividades.

Algunos ejemplos de cátedras serían las creadas por el Institut des Hautes Études de la Défense Nationale²⁸: la Cátedra en Economía de Defensa²⁹ (2014) o la Cátedra sobre Cibernética y Soberanía Numérica, en las cuales trabajan investigadores y profesores de universidad y cuyo consejo científico está integrado por especialistas reconocidos en cada materia. Otro ejemplo es la Cátedra en Defensa y Aeroespacial, que surge tras la asociación en 2014 de varias empresas, la Fundación Burdeos Universidad, Ciencias Po y la Universidad de Burdeos.

Además, en 2017 el profesor François Pernot, de la Universidad de Cergy-Pontoise, obtendría la Cátedra Jean Monnet sobre Guerra y Europa: Defensa, Seguridad, Patrimonio, Memoria y Cultura.

Conclusiones

Aunque no todos los jóvenes cursan estudios superiores, la universidad se perfila como otra vía para la difusión de la cultura de seguridad y defensa, pues, además de la formación que imparte, se realizan investigaciones, se crean seminarios, se celebran

²⁸ IHEDN. «Chaire économie de défense». Disponible en: https://ecodef-ihedn.fr/wp-content/uploads/2021/12/20211209_ECODEF_Plaquette-de-presentacion.pdf [consulta: 12/1/2023].

IHEDN. «Chaire et cyber souveraineté numérique». Disponible en: https://cyber-ihedn.fr/wp-content/uploads/2021/11/2021124_CYBER_plaquette-de-presentacion.pdf [consulta: 12/1/2023].

²⁹ BOISSEIEU, Christian de y MARTIN, Olivier. «Pourquoi une chaire Économique de Défense ?», *Revue Défense Nationale*, n.º 780. 2015, pp. 25-27.

conferencias o se llevan a cabo intercambios a nivel nacional e internacional que permiten avanzar en la materia, entre otros ejemplos.

Actualmente se constata una colaboración consolidada entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa en España y en Francia, como demuestran los numerosos convenios firmados en ambos países. Sin embargo, en España no existe un acuerdo interministerial o protocolo para la implementación de proyectos en el conjunto de las universidades. Por su parte, el país galo cuenta con el documento firmado en 2012, pese a lo cual, habiendo transcurrido once años desde entonces, podría decirse que este ha quedado anticuado. No obstante, el protocolo de 2016, además de referirse a la educación obligatoria, incluye contenidos y vías de actuación relativos a la enseñanza superior.

Asimismo, el establecimiento de vínculos entre educación y defensa ya no se plantea únicamente a nivel nacional. La actuación de la Unión Europea concerniente a la creación de cátedras dedicadas a estos temas refleja la necesidad de avanzar para dar respuesta a los nuevos/tradicionales riesgos y amenazas y, en general, a un futuro lleno de incertidumbres.

Una vez constatadas ciertas similitudes y diferencias entre los dos países vecinos respecto a la manera de introducir la cultura de seguridad y defensa en la universidad, cabría abrir algunas líneas de investigación sobre esta temática. Por ejemplo, un seguimiento a nivel nacional de la puesta en marcha de los protocolos permitiría ver los aspectos que necesitan mejorar y realizar nuevas propuestas. A nivel europeo, para conocer las prácticas llevadas a cabo por el resto de los países, cabría investigar las temáticas de las cátedras y de los trabajos realizados. Estas serían solo algunas de las líneas de investigación.

En resumen, se podría afirmar que, aunque se han realizado grandes avances en las últimas décadas en cuanto a la inclusión de la cultura de seguridad y defensa en la universidad, todavía queda mucho por hacer.

*María Pilar Doñate Sanz**

Doctoranda en Seguridad Internacional, IUGM-UNED y
Universidad de Angers (Francia) (Laboratoire 3L.AM)